

INGRESO A PRIMER AÑO 2024 – ISFDyT N° 56

A partir de hoy, tenés disponible información para la inscripción a las carreras que se cursan en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 56 del Partido de La Matanza

Oferta de carreras de nuestro Instituto ISFDyT N° 56

Te recordamos que podés visitar la oferta de carreras haciendo click en el enlace siguiente:

[OFERTA DE CARRERAS ISFDyT N° 56](#)

MUY IMPORTANTE

Te aclaramos que la inscripción se llevará a cabo teniendo en cuenta los lugares disponibles que cada uno de los institutos tiene para cada carrera.

Te recomendamos que antes de inscribirte, **leas la Oferta de carrera** de cada instituto para poder elegir la opción que creas más conveniente.

Recordá que es importante que sólo te inscribas en una carrera para que otros compañeros tengan la posibilidad de la inscripción.

En caso de no obtener lugar en nuestro instituto, te sugerimos revisar la oferta académica de otros institutos de la región.

A partir de hoy, tenés disponible información para la inscripción a las carreras que se cursan en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 56 del Partido de La Matanza

¿CUÁNDO ME PUEDO INSCRIBIR?

La inscripción comienza de manera on line el **18 de diciembre de 2023** hasta **completar los lugares disponibles para cada carrera.**

¿CÓMO ME PUEDO INSCRIBIR?

La inscripción será On Line. Tendrás que ingresar a la Página del Instituto, en la pestaña de la barra superior **INGRESO 2024**, y allí encontrarás el formulario correspondiente a la carrera que elegiste

(recordá que se habilitará a partir del **18 de diciembre de 2023 a las 9 hs.**)

Cuando hayas completado el formulario de inscripción recibirás en tu casilla de e-mail una copia del formulario que enviaste. Por esto, es importante que coloques bien los datos del mail y que sea uno de uso frecuente. Te sugerimos que uses una cuenta de gmail para esta inscripción.

¿CUÁNDO PUEDO ACCEDER AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN?

El formulario de Inscripción estará habilitado el **18 de diciembre de 2023 a partir de las 9.00 hs.**

En la página de nuestro instituto podrás acceder al formulario de inscripción cliqueando en el nombre de la carrera elegida. Te sugerimos que previamente, analices tu preferencia y/o disponibilidad para cursar ya que hay carreras que se cursan en diferentes turnos y/o edificios.

Deberás optar por inscribirte en una única carrera.

CUESTIONES IMPORTANTES

A TENER EN CUENTA PARA INSCRIBIRSE

- 1) Debés **realizar la inscripción on line** en la fecha establecida, completando el formulario correctamente.
- 2) La **entrega de documentación** se llevará a cabo los días **26, 27 y 28 de febrero de 2024**. En próxima publicación encontrarás el cronograma para la entrega según carrera, edificio y turno.
- 3) **Aclaración:** Es **imprescindible** que realices la confirmación de la inscripción mediante la entrega de documentación en formato papel ya que de **NO HACERLA** se considerará que el ingresante **ha desistido de la vacante**, y por lo tanto, **se dejará sin efecto la inscripción on line** que haya realizado. De esta manera, podremos ofrecer el lugar disponible para otro estudiante.
- 4) En el caso de que quedaran lugares disponibles en alguna/s carrera/s y/o turnos, se podría reabrir la inscripción **el día 11 de marzo de 2024 a las 9 hs.**

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN?

Para inscribirte debés contar con la siguiente documentación:

- **Título secundario o Constancia de título en trámite o Constancia en la que figure que finalizó los estudios secundarios SIN ADEUDAR MATERIAS.**
- **DNI**
- **2 (dos) fotos carnet**

Además, deberán tramitar los siguientes aptos:

- **Apto Físico** expedido por entidad pública u obra social.
- **Apto Psicológico** expedido por hospital público.

Para tramitarlos, se requiere que descargues de esta página o adquieras en las fotocopias aledañas a los edificios de Sede o Subsede, las planillas correspondientes.

¿QUÉ PLANILLAS NECESITO PARA TRAMITAR LOS APTOS?

Para tramitar los aptos, se requiere que descargues de esta página o adquieras en las fotocopias aledañas a los edificios de Sede o Subsede, las planillas correspondientes.

Si deseas descargarlas, cliqueá en el nombre de la planilla:

[Planilla para Apto Físico.](#)

Planilla para Apto Psicológico. (descargar la que corresponda)

- ✓ Quienes opten por hacerlo en el Centro de Salud Mental de la Matanza, deberán descargar el documento llamado "[Solicitud Turno Ctro Salud Mental La Matanza](#)" y hacerlo firmar por las autoridades del Instituto antes de entregarlo en dicho centro. Pueden dejar esta nota para firmar el día que concurren a la entrega de documentación.
- ✓ Quienes opten por hacerlo en otra entidad pública, deberán descargar el documento llamado "[Planilla para el Apto Psicológico](#)"

¿CÓMO Y DÓNDE PUEDO TRAMITAR LOS APTOS?

El apto Físico podés tramitarlo de dos maneras:

- **A través de tu obra social:** En este caso, el médico debe consignar tus nombres y apellidos completos, tu DNI, el nombre de la obra social y tu número de afiliado, en la planilla del Apto Físico. Al presentarla en el Instituto, deberás adjuntar fotocopia de tu carnet de afiliación a la obra social.
- **A través de una entidad pública:** Podés tramitar tu apto físico en cualquier centro de salud pública (hospitales, salas, etc) dependiente del nivel nacional, provincial y/o municipal.

Si deseas tramitar los aptos en el partido de La Matanza, en el siguiente enlace encontrarás la nómina de instituciones públicas habilitadas adonde podés concurrir.

<https://www.lamatanza.gov.ar/salud/regiones-sanitarias>

¿POR QUÉ TENGO QUE CONFIRMAR LA INSCRIPCIÓN?

Es importante que confirmes la inscripción para saber qué lugares quedan disponibles y, de esa manera, ofrecérselos a otros aspirantes que no se han podido anotar y quieren ingresar a la carrera. Esta acción valida la inscripción online.

Para confirmar la inscripción, deberás presentar en formato papel la documentación, junto con la planilla de inscripción, todo en un folio.

- ❖ **Título secundario registrado en el Consejo Escolar** de tu domicilio – **Original y fotocopia** - o **Constancia de título en trámite** – Original y sin enmiendas ni tachaduras – o **Constancia de haber finalizado los estudios secundarios SIN ADEUDAR MATERIAS** – Original y sin enmiendas ni tachaduras.
- ❖ **DNI** Original y copia
- ❖ **2 (dos) fotos carnet**
- ❖ **Apto Físico** (En caso de poseerlo al momento de la confirmación)
- ❖ **Apto Psicológico** (En caso de poseerlo al momento de la confirmación)

La planilla de inscripción podés descargarla del siguiente enlace o adquirirla en las fotocopias aledañas a los edificios de Sede o Subsede:

[Planilla de inscripción](#)

UNA VEZ INSCRIPTO ¿CUÁNDO COMIENZO A CURSAR?

En el ISFDyT N° 56 se llevará a cabo el Taller Inicial OBLIGATORIO, desde **el 18 de marzo hasta el 27 de marzo de 2024**

La información referida al taller inicial estará publicada en esta página a partir del **día 15 de Marzo**.

Finalizado el Taller, podrás comenzar a cursar las materias correspondientes al primer año de la carrera que elegiste.